

que se le sustituya en la expresada Vicepresidencia por haber cesado en la Gerencia de la Agencia de Aduanas de Barcelona «Tráfico Marítimo-Terrestre, S. A.»

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto vigente para régimen de los Colegios Oficiales de Agentes y Comisionistas de Aduanas de España de fecha 19 de julio de 1943, ha acordado:

1.º Que don Juan Maynou Catarineu cese en el cargo de Vicepresidente primero del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Barcelona.

2.º Designar Vicepresidente primero del mencionado Colegio de Agentes y Comisionistas de Aduanas a don Francisco Ramirez Segarra, que es Vicepresidente segundo del repetido Colegio de Agentes, y

3.º Designar para el cargo de Vicepresidente segundo de dicho Colegio a don Santiago Fernández Viyella, Gerente de la Agencia de Aduanas «Vda. de A. Fernández e Hijo, S. A.»

Lo digo a V. I. a todos los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de septiembre de 1963.—P. D., Juan Sánchez-Cortés,

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de agosto de 1963 por la que se aprueba el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados para los Centros que se indican

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de las oposiciones, turno libre, a cátedras de «Francés», convocadas por Orden de 21 de mayo de 1962.

Segundo.—Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Francés» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña María Mercedes Blázquez Poñ, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

Doña María Justina Díaz-Corrales Arenillas, para el de Andújar.

Doña Elena Diego Marín, para el de Plasencia.

Don Gabriel Oliver Coll, para el de Jaca.

Don Angel Tabernero Hernández, para el de Cartagena.

Doña Isabel María Montero Gómez, para el de Cádiz (femenino).

Don José Manuel Torre Arca, para el de Ponferrada.

Doña Victoria García Lozano, para el de Calahorra.

Doña Oliva Avelló Menéndez, para el de Astorga.

Doña María Concepción Argüelles Capdevila, para el de Mérida, y

Doña Enriqueta García García, para el de Ciudad Rodrigo.

Tercero.—Que en atención a existir dotaciones vacantes, todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre, a partir de sus tomas de posesión.

Cuarto.—Se declaran desiertas las plazas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Arrecife de Lanzarote, Caba Osuna y Puertollano.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION del Tribunal de la oposición conjunta a Técnicos de Administración Civil por la que se hace pública la distribución por Ministerios de los opositores aprobados.

Concluido el plazo para la presentación de documentación a que se refieren las bases 22, 23 y 24 de la Orden de 22 de septiembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de octubre), que convoca oposición conjunta a Técnicos de Administración Civil, este Tribunal hace pública la relación de los opositores aprobados distribuidos por Ministerios, según la elección de los interesados y la puntuación obtenida en el desarrollo de las pruebas de la oposición.

La relación para cada Ministerio ha sido remitida a los Departamentos interesados, a fin de que se extiendan los nombramientos provisionales correspondientes a favor de los aspirantes propuestos, de conformidad con lo dispuesto en la base 24 de la antedicha Orden de 22 de septiembre de 1962.

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
<i>Ministerio de Hacienda</i>		
1	D. Fulvio Sala Llopis	61,75
2	D. Manuel Martín González	56,75
3	D. Julio Hardisson Rumeu	54,00
4	D. Rafael Vargas Montes	53,50
5	D. Juan Ortiz de Mendivil Fernández-Ollero	53,50

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
6	D. Juan José Martín García	53,25
7	D.ª M.ª del Carmen Andrés Maldonado	51,75
8	D. Carlos Gil Arroyo	51,25
9	D. José Luis Lafuente Gómez	50,75
10	D. Santos López Alonso	50,00
11	D. Antonio López Ontiveros	50,00
12	D. José Luis Lafont Gala	50,00
13	D. José María García Oyaregui	50,00
14	D. Francisco Domínguez Cabello	49,50
15	D. Augusto Pardo Granados	49,25
16	D. Julián Álvarez y Álvarez	49,00
17	D. Valentín Rodríguez Vázquez de Prada	49,00
18	D. José Manuel de Dueñas Montero	48,75
19	D. Manuel García-Herrero Beladiez	48,75
20	D. Andrés Elhazaz Molina	48,50
21	D. Miguel Cuquerella Salvadó	48,50

Ministerio de la Gobernación

1	D. Angel González Rivero	55,50
2	D. Rafael Ruiz Requena	53,25
3	D. Fernando Rodríguez López	51,75
4	D. Julián Santamaría Ossorio	51,00
5	D. Miguel Marañón Barrio	50,00

Ministerio de Obras Públicas

1	D. Francisco Alonso Colomer	51,50
2	D. Pedro Cavadas Cobos	50,25
3	D. Miguel Angel Garreta Estrada	49,50
4	D. José Luis García López	49,00
5	D.ª Alicia Escribano Feito	48,50